



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Oftalmología
“Dr. Francisco Contreras Campos”

NOTA DE PRENSA

EL INO ATIENDE MÁS DE 100 MIL PERSONAS EN LO QUE VA DEL AÑO

Centro de referencia ocular recibe al mes 34 mil personas para diagnóstico e intervención quirúrgica

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) “Dr. Francisco Contreras Campos”, es un centro referente a nivel nacional, que brinda atención oftalmológica médico quirúrgica, altamente especializada a las familias peruanas. En el primer trimestre ha atendido a 103,093 pacientes a través de consulta externa, exámenes por imágenes, procedimientos, cirugías y emergencias, lo que refleja un total de 34,364 personas al mes.

Según información de la Oficina de Estadística e Informática del INO al cierre del año 2016, se realizó 411,992 atenciones en sus especialidades de córnea, glaucoma, cirugía refractiva, úvea, oftalmología pediátrica y estrabología, retina y vítreo, cirugía plástica, oncología ocular, neurooftalmología y baja visión. También comprende las atenciones realizadas en cardiología, evaluación pre anestésica, atención de cirugía refractiva, rehabilitación visual, intervenciones quirúrgicas, entre otros.

Para cubrir todas estas atenciones, el INO cuenta con tecnología altamente especializada y recursos humanos capacitados y comprometidos con la salud ocular.

“Uno de los propósitos fundamentales es la prevención de patologías y daños oculares de la población, protección, recuperación de la salud ocular, rehabilitación y mejoramiento en condiciones de equidad, efectividad y plena accesibilidad, brindando una atención con calidad, calidez, eficacia y oportunidad”, sostuvo la Directora General del INO, M.O. Malena Tomihama.

El INO brinda su servicio de salud oftalmológica a sus usuarios a través de consulta externa y emergencia, en Av. Tingo María N°398 Lima, de lunes a viernes de 7:00 a.m., a 6:30 p.m., los sábados de 7:00 a.m., a 1:00 p.m. y las emergencias, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Con el ruego de la difusión.

Lima, 04 de abril de 2017

Oficina de Comunicaciones INO